

**Designa Integrantes de la Red de Mentoras
del Proyecto INGE230011, Universidad de
La Frontera.**

RESOLUCION INTERNA N°80/VRIP

TEMUCO, 27 de noviembre 2025

VISTOS:

Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.

DFL N° 17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.

DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera. Decreto TRA N° 35 de 2024 de que aprueba nombramiento del Vicerrector Académico de la Universidad de la Frontera.

Resolución Exenta Universitaria N° 2119 de 28 de agosto de 2018, de la Universidad de la Frontera, que Establece orden de subrogancia a funcionarios Superiores.

La resolución 1 de 2012, que aprobó el Reglamento de Facultades.

La resolución 1650 de 2010,y modificaciones posteriores, que aprueba normativa de delegación de facultades.

D.U. N°4.129 de 2012, se aprobó el Reglamento sobre Programa Docentes Especiales.

D.U. N° 10 de 2000, se creó la “Asignación de Prestación de Servicios Docentes Especiales”.

CONSIDERANDO:

1. El Proyecto de INES GÉNERO TITULADO “Género en la cultura científica tecnológica: Transversalización del enfoque de género en el Ecosistema de I+D+i+e de la Universidad de La Frontera”, alojado en la Dirección de investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

2. Lo solicitado por la Dirección del Proyecto con el fin de establecer estrategias y acciones para el fortalecimiento de la investigación y género en la Universidad. Lo anterior con el objetivo de orientar las estrategias y acciones del plan de que permita transversalizar el enfoque de género en el ámbito de I+D+i+e de base científica tecnológica en La Universidad de La Frontera.

3. Orientar acciones, capacidades institucionales para el desarrollo de investigaciones con perspectivas de género en las diferentes áreas de investigación.

4. Que, la Red de Mentoras se desarrollará como una actividad del Proyecto InES Género I+D+i+e, el cual contribuirá al desarrollo de la comunidad científica.

5. Que la conformación de la Red de Mentoras es parte de la Red de Académicas de La Universidad de La Frontera, para llevar a cabo el proceso de conformación de Mentoring en el Ecosistema I+D+i+e

R E S U E L V O:

Se designa a las siguientes personas para conformar la Red de Mentoras para el proyecto Ines género INGE 230011 denominado ““Género en la cultura científica tecnológica: Transversalización del enfoque de género en el Ecosistema de I+D+i+e de la Universidad de La Frontera “con fecha desde 12 de Septiembre del año 2023 hasta el 12 de septiembre del año 2026, con una dedicación de 6 horas dentro de 4 meses para mentorear a investigadoras.

Red de Mentoras

Nombre	Facultad/Unidad/Proyecto	Universidad
Alba Zambrano	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de La Frontera
Ana Julia Fernández	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Universidad de La Frontera
Antonieta Ruiz	Ingeniería y Ciencias	Universidad de La Frontera
Belén Conejeros	Ci2030	Universidad de La Frontera
Berta Schnettler M.	Ciencias Agropecuarias y Medioambiente	Universidad de La Frontera
Cecilia Mayorga Muñoz	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de La Frontera
Claudia Hualquian Billeke	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad Católica de Temuco
Claudia Sanhueza Pool	Hidrología	Universidad de Talca
Elizabeth Montañares Vargas	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad Católica de Temuco
Estefanía Esparza Reyes	Ciencias Jurídicas y Empresariales	Universidad de La Frontera

Francisca Acevedo	Medicina	Universidad de La Frontera
María Angélica Casanova	Recursos Naturales	Universidad Católica de Temuco
María Cecilia Fernández	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad Católica de Temuco
María Elena Arias	Ciencias Agropecuarias y Medioambiente	Universidad de La Frontera
María José Baeza	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad Católica de Temuco
María José Baeza	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad Católica de Temuco
María José Rodríguez	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de Alicante
Marjorie Reyes	Ingeniería y Ciencias	Universidad de La Frontera
Mireya Palavecinos	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de La Frontera
Mónica Olga Rubilar Díaz	Ingeniería y Ciencias	Universidad de La Frontera
Mónica Viviana Bravo Sanzana	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de La Frontera
Nataly Cancino Cabello	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de La Frontera
Pamela Leal Rojas	Ciencias Agropecuarias y Medioambiente	Universidad de La Frontera
Pamela Serón Silva	Medicina	Universidad de La Frontera
Paola Arroyo Vargas	Ciencias Agropecuarias y Medioambiente	Universidad de La Frontera
Paola Comparin	Ingeniería y Ciencias	Universidad de La Frontera
Paula Larraín Cortez	Corfo	CORFO
Priscilla Brebi	Medicina	Universidad de La Frontera
Sonia Salvo Garrido	Ingeniería y Ciencias	Universidad de La Frontera
Ximena Briceño	Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	Universidad de La Frontera

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR


Gustavo Adolfo Becerra Arévalo
Toma de razón
División de Legalidad
Universidad de La Frontera

Gustavo Adolfo Becerra Arévalo
c=CL, o=E-Sign S.A.,
ou=Terminos de uso en
www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=Gustavo
Adolfo Becerra Arévalo,
email=gustavo.becerra@ufrontera.cl
2025.12.01 08:51:41 -03'00'

Distribución:
Div. Legalidad
Sección Personal y Remuneraciones
Dirección Postgrado
Sección Presupuesto
Archivo VRIP



Firmado digitalmente
por Nicolás René
Saavedra Cuevas
Fecha: 2025.11.28
16:36:30 -03'00'

Dr. NICOLAS SAAVEDRA CUEVAS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA